

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NUM. 17.456

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Por trimestre. 6'50 »
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. 2'50 »
Por trimestre. 7 »

MÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 1907

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVIII

CRÓNICA CIENTÍFICA

(DE COLABORACIÓN)

Alimentación artificial de los niños.—La leche.—Infecciones.—El biberón.—Destete.—La mejor señal.

En la alimentación de los niños que se conoce con el nombre de «artificial», y lo es realmente, puesto que parece ir contra natura, la cuestión más delicada estriba en la de la leche que se ha de dar á la criatura.

Desde luego la leche de los animales que más se asemeja á la de la mujer es la de la burra, que es la que sólo soportan los niños enfermos y los nacidos antes de tiempo.

Sin embargo, la leche de vaca es la generalmente empleada, pero conviene darla templada á 37 grados.

Los niños fuertes la soportan bien, pero mientras que la de la madre se coagula en el estómago del niño en gránulos muy finos é hilos poco consistentes, la de vaca forma compactos y espesos cuajarones, por lo que siempre las primeras tomas de ella producen á los pequeños vómitos y diarreas.

El agua azucarada en proporción de 50 gramos de azúcar por litro de agua, es el mejor reemplazo de la leche, sin que á esta mezcla se deba añadir jamás ninguna infusión, como todavía, desgraciadamente, se hace.

Cuando el niño esté acostumbrado á la leche de vaca, este rebaje ó *coupage* que se había ido disminuyendo poco á poco, se suprime del todo.

La leche sin hervir la digiere el niño mejor, pero está comprobado que la leche de vaca sin hervir es vehículo excelente de microbios, y por tanto, de contagios.

Por esta misma razón se evitarán cuantos trasiegos se pueda, porque al airearse puede tomar microorganismos de la atmósfera.

La escarlatina, la diarrea, la difteria, el tífus y las *manitis* de las vacas, que pueden ser hasta marcadamente tuberculosas, pueden, en efecto, transmitirse por esta leche.

Resulta de aquí que aún con el inconveniente citado, es de aconsejar que se hierva ó esterilice la leche de vaca antes de dársela á un niño, sin olvidar la extrema y esmerada limpieza que el biberón y todas las vasijas requieren.

Por lo demás, el calor precipita la albúmina de la leche, lo que eleva á unas diez partes los principios nutritivos azoados de aquella; pero la ebullición provoca, en cambio, una pérdida de agua que transforma la composición química de la leche.

Esto es lo que, haciéndola de difícil digestión, intercepta los delgados y diminutos intestinos del niño, produciendo graves trastornos en su nutrición y su salud.

Durante los diez y ocho meses primeros el régimen láctico debe ser sólo integral, puesto que puede producir grandes desórdenes una alimentación prematura por la fécula que contenga.

Detalle singular que con estos asuntos se relaciona, es el de que el biberón, siempre mortífero para las criaturas, lo es mucho más en las ciudades que en el campo.

Esto, aparte del ambiente, que en este es más puro, obedece á la distinta composición de la leche, más compuesta ó adulterada en la población que fuera de ella, y al mayor número de corpúsculos de todas clases que en las mismas flotan en el aire y se transmiten con mucha rapidez, siendo prontamente absorbidos por la leche ya desnaturalizada.

En cuanto al destete, cuestión es esta importantísima para proceder á resolver, en la cual toda madre debe asesorarse y prevenirse antes muy bien, sin olvidar que ello constituye una nueva fase en el género de vida del niño, debido al cambio de nutrición.

Unos niños pueden ser destetados al año, pero otros no deberán serlo hasta los diez y ocho meses, pues depende particularmente del estado en que la dentición se halle.

La naturaleza, sabia en esto como en todo, es la que indicará á la madre cuando su hijo puede comer; cuando aquella enseñe á la segunda que ya le ha dado los elementos necesarios para poder hacerlo, las herramientas naturales: los dientes, en una palabra.

Dr. O.

La Inspección de primera enseñanza

El Real decreto relativo á la Inspección de primera enseñanza que publica la *Gaceta*, contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Artículo 1.º La Inspección de primera enseñanza tiene el triple objeto de llevar á las Escuelas primarias la acción gubernativa y la orientación pedagógica del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, de informar á este sobre el estado de la enseñanza y de proponer las reformas convenientes para su régimen.

Art. 2.º La Inspección de primera enseñanza se ejercerá en las Escuelas primarias públicas sobre su personal y material docente, métodos de enseñanza, aprovechamiento de los alumnos, asistencia escolar, condiciones de los locales, su higiene, conducta moral de los profesores, enseñanza ética y cívica respetando las leyes del país, relaciones de los maestros con el Municipio, con el vecindario, con las Juntas lo-

cales de primera enseñanza, y, en general, sobre todo cuanto pueda contribuir á formar juicio exacto del estado de la instrucción primaria.

Art. 3.º En las Escuelas privadas la Inspección de primera enseñanza se concretará á sus condiciones higiénicas, á la conducta moral de sus profesores, á la enseñanza ética y cívica y á impedir cuanto sea contrario á las leyes del país.

También se exigirá en las Escuelas privadas el cumplimiento de la Real orden de 20 de Enero de 1852 y del art. 9.º de la ley de 8 de Julio de 1892 referentes al conocimiento del sistema métrico decimal.

Art. 4.º El Cuerpo de inspectores de primera enseñanza quedará constituido, por ahora, conforme al número de funcionarios y categorías siguientes:

Un inspector provincial de término, con pesetas 5.000 de sueldo.

Dos inspectores municipales de término, con 5.000 pesetas.

Una inspectora municipal de término, con 5.000 pesetas.

Nueve inspectores de distrito universitario, con 4.000 pesetas.

Treinta y nueve inspectores de entrada, con 3.000 pesetas.

Diez auxiliares con 2.000 pesetas.

Art. 5.º Los inspectores auxiliares estarán adscritos á las cabezas de distritos universitarios; residirán en el punto que se considere más conveniente para la zona de visita que se les asigne, y que determinará en cada caso el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Serán inspectores de término: los dos inspectores municipales de Madrid, la inspectora municipal de idem y el inspector provincial de idem.

Los tres primeros continuarán percibiendo sus haberes de los fondos municipales, y el provincial, que será inspector de distrito universitario, estará además adscrito á la Sección de Estadística é Inspección de la Subsecretaría del ministerio, y percibirá 1.000 pesetas anuales de gratificación por este servicio.

Art. 6.º Se ingresará en el Cuerpo de inspectores de primera enseñanza mediante oposición, por la categoría de inspector auxiliar.

Para tomar parte en estas oposiciones se requieren las circunstancias siguientes:

1.º Ser español, mayor de veinticinco años, no haber cumplido cuarenta y no adolecer de enfermedad ó defecto físico que dificulte ó imposibilite el ejercicio del cargo.

2.º Hallarse en posesión del título de maestro de primera enseñanza normal.

3.º Haber ejercido durante cinco años por lo menos el cargo de maestro de escuela pública, diez en privada ó haber sido inspector de primera enseñanza sin nota desfavorable.

Art. 7.º Los ejercicios de oposición á que hace referencia el artículo anterior, consistirán en lo siguiente:

1.º Traducir en francés sin auxilio del Diccionario.

2.º Redactar un informe á presencia del Tribunal sobre un caso práctico de legislación escolar sacado á la suerte.

3.º Compoer ante el Tribunal una disertación escrita sobre un caso de Pedagogía é Historia de pedagogía.

4.º Explicar de viva voz un tema de Psicología entre veinte, sacados á la suerte.

5.º Explicar otro tema de Ética en las mismas condiciones que el anterior.

6.º Hacer verbalmente la crítica de una obra declarada de utilidad para las escuelas, sacada á la suerte, y examinarla sin auxilio de otro libro durante tres horas.

Art. 20. Las visitas se dividirán en ordinarias y extraordinarias, perteneciendo á las primeras las que se giren, mediante itinerario aprobado, á uno ó más partidos judiciales, yendo de un pueblo al más próximo, y á las segundas, las visitas aisladas en que haga el inspector una salida especial para verificarlas.

Art. 21. Los inspectores de primera enseñanza devengarán en sus salidas de visita fuera del término municipal de su residencia 10 pesetas cada día en las ordinarias y 15 en las extraordinarias.

Art. 22. El Gobierno llevará al presupuesto del Estado la cantidad necesaria para gastos de visita, á razón de 500 pesetas cada inspector, sin perjuicio de los reintegros correspondientes por los presupuestos provinciales en el importe de sus actuales obligaciones por tal concepto.

Art. 23. Son atribuciones y deberes de los inspectores:

1.º Inspeccionar las escuelas públicas y privadas, cuidando de que no se dé en ellas ninguna enseñanza contraria á la moral y á las leyes del país; inspeccionar los métodos y el material pedagógico en las escuelas públicas, el estado y condiciones de los edificios, sus anejos y dependencias, las salas destinadas á clase, las habitaciones de los maestros cuando éstos reclamen sobre sus malas condiciones, la asistencia escolar y todo cuanto directa ó indirectamente pueda contribuir á la mejora y adelanto de la educación y cultura popular.

2.º Podrán aprehender y amonestar á los maestros y auxiliares de las escuelas públicas, proponiendo contra los mismos, ante las autoridades, la aplicación de las penas que conside-

ren necesarias para el régimen de las escuelas; asimismo podrán proponer al Gobernador civil de la provincia la suspensión ó reforma de las Juntas locales que no cumplan con los deberes que se les confían.

En casos graves urgentes, y bajo su responsabilidad, procurarán clausurar una escuela privada y suspender de empleo y medio sueldo á los maestros y auxiliares de escuelas públicas, pudiendo proceder á la clausura de estas si fuese indispensable.

Tanto en uno como en otro caso, darán cuenta inmediata á la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública, al Rectorado y á las Juntas provincial y local correspondientes.

La Subsecretaría del Ministerio confirmará ó suspenderá estas determinaciones con expediente justificativo de los hechos que hayan dado lugar á la medida adoptada.

El relevo de Mohamed-Torres

Sea porque Abd-el-Aziz haya comprendido que su ministro en Tánger era ya excesivamente viejo y tenía derecho al descanso que en más de una ocasión le había pedido, sea porque los representantes de España solicitaran su destitución, el hecho es que Mohamed-Torres ha sido relevado del cargo que desde hacía tantos años desempeñaba en Tánger.

Lo más probable es que haya ocurrido lo segundo.

Mohamed-Torres, por su venerable aspecto,



su mirar vivo y penetrante, su refinamiento y pulcritud en el vestir, su cultura y fino trato, inclinaba á la consideración y al respeto; pero ¡ay! que tras de su noble figura de bíblico aspecto y de dulzona amabilidad, tan característica en el marroquí,

ocultábase la personificación más viva y vigorosa de la astuta y sagaz política musulmana, tan abundante en marrullerías y habilidosas dilaciones, buenas palabras... y malas acciones, como falta de efectiva seriedad y de buenos propósitos.

Las reformas acordadas en Algeciras tenían en Mohamed-Torres uno de sus más decididos enemigos.

Echando mano de todos los recursos que su mucho ingenio ponía á su alcance ha venido oponiéndose muy disimuladamente á la creación de la policía internacional, y como esto no podía ocultarse á la diplomacia europea, á pesar del cuidado que se ponía en ocultárselo, esta, sin duda, ha aprovechado la primera ocasión que se le ha presentado para deshacerse de enemigo tan astuto y tenaz.

El nombramiento del Guebbas para sustituir á Mohamed-Torres es obra de Francia y España, por ser uno de los pocos marroquíes que abogan por la implantación de las reformas acordadas en Algeciras y no carecer de cierta ilustración occidental.

132

DIARIO DE CORDOBA

LA CIGARRERA

129

na, que, vestida ya de ceremonia, estaba dando órdenes y presenciando la colocación de los muebles. ¡Cuánto daría por tener á nuestra pobre madre, en este momento solemne, cerca de nosotros!..

—Y yo también lo deseo; pero cómo se lo decimos?... ella sólo anhela nuestra dicha; pero tiene miedo á papá y quién sabe si pondría obstáculos que lo impedirían!..

—Callemos, pues; pero me causa honda pena ocultarle este secreto, cuando es una madre tan buena, dijo suspirando Isabel.

—¡Infeliz!.. es una santa!.. ¡Y qué vida la suya! ¡No es verdad, querida mía, que hacemos muy bien en casarnos con los elegidos de nuestro corazón?

Si obedecemos á papá seremos tan desgraciadas como nuestra madre, que vive maquinalmente, sin voluntad propia, sin deseos, sin placeres, como un autómatas de carne y hueso.

Hasta sin afecciones ya, porque de tanto sufrir está su sensibilidad embotada.

Juana entró diciendo:

—Señoritas, ya son las doce y no tardarán en llegar los señores.

—Está todo dispuesto, hija mía? dijo Tula.

—Todo; arriba en la sala de V. tengo preparado el té y aquí nada falta.

Traigo el velo y las flores de azahar.

—Pónmelo; aquí delante del espejo.

Tula se acercó á un magnífico de cuerpo entero que había colocado encima de un diván.

Isabel estaba con su modesto hábito del Carmen, que no había consentido en cambiar, á pesar de las instancias de su hermana.

Carta de Roma

(De nuestro servicio especial)

La Santa Sede y el clero francés.—Manifestaciones escolares.—Huelga de orquestas.—Crisis mercantil.—Pruebas de un hidroplano.

Varios periódicos de Italia y del extranjero han reproducido un artículo del *Memento*, de Turín, haciéndose eco de supuestas desavenencias surgidas entre el clero francés y el Vaticano, con motivo del proyecto de arbitrios para atender al sostenimiento del culto.

Se ha pretendido afirmar que la Santa Sede no permitirá que se lleve á la práctica el quinto Mandamiento de la Iglesia, estableciendo un tributo obligatorio, equivalente al pago de los «diezmos y primicias».

Esta información es por completo inexacta y notoriamente insidiosa.

El Papa, teniendo en cuenta la opinión de la mayoría del episcopado de Francia, recomienda que se desista de imponer la tasa para los gastos eclesiásticos, porque en los tiempos actuales produciría graves inconvenientes. Por otra parte, lejos de manifestarse el menor síntoma de disgusto, cada día son más señaladas las pruebas de adhesión que ofrece el clero de aquel país, dando testimonio de que su obediencia no es puramente de forma ó disciplinaria, sino inspirada por sentimientos de filiales afectos hacia el Santo Padre.

Las recientes demostraciones de hostilidad de los estudiantes alemanes en las Universidades de Viena y de Gratz han excitado viva efervescencia entre la juventud escolar de toda Italia.

Con este motivo la *Tribuna* publica un artículo invitando á los estudiantes á deponer sus odios, que pudieran evocar nuevamente el fantasma del irredentorismo y comprometer las buenas relaciones entre Austria é Italia. Pero á la vez será preciso que el gobierno austriaco procure imponer moderación á los jóvenes alemanes para que guarden los respetos debidos al elemento italiano de la Universidad de Trieste.

También los profesores de música dan algunas notas desafiadas. En Milán se ha declarado una huelga de orquestas por consecuencia de rozamientos con los empresarios de teatros. Varias operetas han sido representadas con el auxilio de los pianos y *armoniums*, pero afortunadamente la cuestión se halla en vías de arreglo.

Mayor gravedad revisten las consecuencias de la huelga de ferrocarriles para el puerto de Génova.

Los *paquebots*, que antes llegaban cargados de algodón, ahora toman las rutas de Marsella, Trieste ó Venecia. En estos últimos meses una gran parte de los géneros procedentes de América y de las Indias ha sido descargada en los puertos del Adriático, buscando otras vías férreas más expeditas.

Cada tonelada de peso sufre un recargo de 35 liras en su coste para los comerciantes italianos; pero todo es preferible á la inseguridad del transporte de las mercancías. Génova habrá perdido gran parte de su importancia mercantil si se lleva á efecto la idea de establecer depósitos de algodones de Venecia en Marsella, por cuenta de los industriales italianos.

En estos últimos días se han realizado en el lago Mayor algunas pruebas demostrativas de la utilidad del hidroplano inventado por el inge-

niero Foranini. Su aparato es una especie de buque muy semejante al hidroplano de Santos Dumont. Determina un peso total de 1.700 kilos, recibiendo impulso de un motor «Fiat» de 75 caballos, cuya velocidad ordinaria alcanza 70 kilómetros, pudiendo extenderse hasta 150 ó 200 por hora.

Al producirse el máximo de velocidad, el aparato resulta sostenido en el agua sobre una inverosímil superficie de quince centímetros cuadrados, elevándose á la altura de un metro. Es semejante á un enorme mosquito con las patas perpendiculares al plano del agua y dos alas extrañas, batiendo el aire con tal viveza, que las hace invisibles.

El timón ocupa cuarenta centímetros cuadrados de superficie, y el movimiento se produce por efecto de la reacción dinámica del aire contra el plano del aparato. De esta suerte la celeridad es causa de que el hidroplano se eleve á una altura más ó menos considerable.

Las personas que han presenciado estos experimentos creen que el nuevo sistema causará una verdadera revolución en los actuales medios de navegación, tanto por el aire como por el agua.

Se dice que las pruebas particulares habían dado mejores resultados que las oficiales, á causa de la contrariedad del viento, porque solamente durante dos ó tres minutos se pudo ver al hidroplano volando sobre el agua.

Entre los invitados que han asistido al acto se cuenta el ingeniero francés Levavasseur, cuyo motor «Antoinette» va á reemplazar al «Fiat». Según cálculos de los inteligentes, si se aumenta proporcionalmente la superficie de quince centímetros hasta un metro cuadrado, como base de sostenimiento del hidroplano, este en vez de 1.700 kilos podrá soportar 11.000 de peso.

ROSSETTI.

Noviembre 1907.

PALMA DEL RIO

Acto religioso.—La agricultura y la huerta

Ha sido conducida procesionalmente á su santuario la venerada imagen de Nuestra Señora de Belén, patrona de esta ciudad, que con motivo de la celebración de los solemnes cultos que se le han tributado fué traída en el pasado Septiembre.

Debido á esto se vió muy concurrido el trayecto que conduce á la ermita donde se venera, por multitud de personas que, tanto á pié como en carruaje, formaban parte del acompañamiento, tributándole con esto una cariñosa despedida.

Ya han empezado las faenas de recolección de aceituna, la cual se halla en inmejorable estado, efecto del bonancible tiempo que han disfrutado los árboles.

La cosecha en este predio es muy mediana y por esta causa la clase trabajadora tendrá poco tiempo ocupación en esta faena; pero en cambio las sementeras se están haciendo en magníficas condiciones por el estado de la tierra y esto hace esperar un buen año, si la temperatura sigue ayudando en los meses que estas plantas necesitan para su completo desarrollo y producción.

La cosecha de naranja, principal riqueza de

—Tú tienes medios de obligarle, repuso Diego.

—Sí; pero la cosa es seria, ¡vá á hacer dos casamientos sin las licencias eclesiásticas?

—Eso nó; mañana puede dar los pasos necesarios para conseguirlos sigilosamente. Con dinero todo se consigue; se le encarga el mayor secreto y ya sabéis que la Iglesia sabe guardarlo absolutamente, dijo Tula.

—Sí; tiene razón Tula, añadió Isabel; eso es preciso, de otro modo no sería legal nuestro matrimonio.

—Siempre faltará el consentimiento paterno, objetó León, que luchaba aún con la misma idea.

—Ese documento sobra, exclamó Tula; se suprime por innecesario.

Los dos jóvenes amantes acogieron estas palabras con una sonrisa.

Isabel permaneció pensativa.

En un reloj de sobre-mesa dieron las tres de la madrugada.

—Ah! dijo Isabel, las tres ya!..

—¡Ea! á dormir, y hasta mañana, exclamó Tula levantándose; luego añadió:

—Juana... acompaña á estos caballeros.

—Vamos, sí, dijeron ellos, levantándose también.

Tula añadió abrazando á su hermana:

—Isabel se acostará esta noche conmigo, ¿no es verdad? tenemos mil cosas que decirnos.

—Con mil amores, repuso Isabel.

Las dos hermanas, por la primera vez de su vida, por lo menos, desde que tenían uso de razón, iban á dormir juntas.

—¡Qué bella armonía entre las dos hermanas!..

este pueblo, se presenta este año buena, más que por la cantidad por la calidad y desarrollo del fruto.

Los exportadores de ella tienen ya abiertos sus almacenes y remitidos muchos centenares de vagones con destino a las plazas comerciales de París y Londres y para algunas de Alemania.

El precio que alcanza hoy este fruto es de 13 á 15 pesetas millar en las agrías y de 15 á 17 en las chinás.

S. J.

24-11-1907.

La enfermedad de los naranjos

Ha terminado sus trabajos la comisión designada por el Ministerio de Fomento para estudiar la enfermedad del «poll-roig» en las provincias de Levante.

Dicha comisión, compuesta del director de la Granja de Valencia y de los ingenieros agrónomos de Murcia y Málaga, se ocupa en la actualidad de redactar la Memoria que va á formular con el resultado de las experiencias, pero en el interin se imprime y se da á la publicidad, podemos adelantar algunos datos que son de utilidad para los agricultores.

Las experiencias han sido hechas en Valencia, empleándose el ácido cianhídrico, la fórmula de Martí (compuesta de aceite pesado de alquitrán, jabón de foca ó pescado, sosa cáustica y aceite de foca) los polisulfuros (que se obtienen hirviendo durante tres ó cuatro horas cal apagada con azufre, y añadiendo agua á la masa) y mezclas de petróleo con sosa.

La comisión desechó desde luego las mezclas de petróleo, admitiendo las tres primeras fórmulas.

El procedimiento del ácido cianhídrico presenta el inconveniente de no poderse usar por personas que no conozcan perfectamente su manejo, por ser un tóxico para la especie humana, habiendo necesidad de cubrir completamente el árbol para producir en su interior los vapores.

Los insecticidas líquidos tienen la única ventaja de que no atacando directamente al insecto, éste no muere como ocurre con el ácido cianhídrico, á cuyos vapores mueren todos.

El coste de cada uno de estos procedimientos quedará suficientemente detallado en la Memoria que á la mayor brevedad se publicará por la Dirección general de Agricultura.

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del 25 del corriente:

Ministerio de Hacienda.—Real orden disponiendo que el 6 por 100 de premio de cobranza de la contribución industrial sólo se liquide sobre las cuotas del Tesoro y el recargo municipal cuando no exceda del 16 por 100.

Gobierno civil.—Circular anunciando que don Juan Moreno Pelayo ha solicitado autorización para suministrar alumbrado eléctrico al pueblo de El Viso y para cruzar la carretera de Córdoba á Almadén con una línea de transporte de energía eléctrica.

Diputación provincial.—Circular requiriendo á los Ayuntamientos deadores por el cuarto trimestre del actual ejercicio de contingente provincial para que subsanen sus descubiertos en el término de un mes. Relación de las cantidades que adeudan los Ayuntamientos por reparto de alquiler de la casa Audiencia, liquidadas á 31 de Octubre último.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público el de Pueblonuevo del Terrible los pliegos de condiciones para el arriendo de los arbitrios sobre degüello de reses y puestos de la vía pública y para el del servicio de limpieza de la población; los de Belmez é Hinojosa la matrícula de subsidio; el de Villaviciosa el repartimiento de la contribución urbana; los de Guadalcázar y Cabra el padrón de cédulas personales, y el de Almodóvar del Río el pliego de condiciones para la subasta de las existencias del Pósito. Idem del de Cabra fijando el plazo para el pago del cuarto trimestre del reparto vecinal de consumos.

Juzgados.—Edictos del de Alcalá la Real

citando á José Villalón Martínez; del de Martos á José Hidalgo Alba (a) *Rasputa* y Francisco Sánchez Mérida (a) *Rebeca*; del de Montilla á José Morales Fuentes (a) *Balato* y del de Aguilera encargando la busca de un burro hurtado el 29 de Julio último del sitio llamado «Sierra del Niño», entre Puente-Jenil y Campo Real.

Delegación de Hacienda.—Relación de los deudores por plazos de fincas urbanas y rústicas cuyos descubiertos han vencido y vencerán en las fechas que indica.

Extracto del Boletín oficial del día 26 del corriente:

Diputación provincial.—Relación de las cantidades que adeudan los Ayuntamientos por contingente provincial, liquidadas á 31 de Octubre último.

Ayuntamientos.—Anuncio de tener expuesta al público el de Encinas Reales la matrícula industrial.—Idem de la subasta convocada por el de Monturque para el arriendo de los consumos.

Juzgados.—Edictos del de Hinojosa del Duque citando á las personas á quienes pueda perjudicar la inscripción de dominio de las minas que expresa, solicitada por la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, y del de El Viso citando á Antonio Rayo Barquero.—Fallo del de Montilla recaído en el juicio de faltas seguido contra Miguel Requena Mesa (a) *Ratonos*.

Jefatura administrativa de la plaza de Córdoba.—Circular encargando á los cuerpos militares, Ayuntamientos y empresas particulares que tengan créditos por consecuencia de las maniobras generales del presente año el envío inmediato de los documentos de reclamación.

EL FÉNIX AGRÍCOLA

Sociedad de seguros.—Dirección: Los Mardos 20, Madrid.—Opera en los ramos de vida, robo, hurto y extravío del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.

Relación de los siniestros pagados por esta sociedad en el mes de Octubre pasado y resumen de sus operaciones:

Ramo de robo, hurto y extravío del ganado

Don José Rojo Tapias, Morón (Sevilla) 500 pesetas.—Don José Doblas Díaz, Fuencubierta (Córdoba) 500.—Don Francisco Alvarez Sabrido, Puma (Sevilla) 500.—Don Gregorio Jurado López, Marmolejo (Jaén) 325.—Señores Suárez hermanos, Medina Sidonia (Cádiz) 625.—Don José Pérez Ortega, Jerez (Cádiz) 125.—Don Antonio Castro García, Castro del Río (Córdoba) 200.—Don José Teno Morales, García (Cáceres) 500.—Don Antonio Díaz Delgado, Villamanrique (Sevilla) 140.—Don Lorenzo Román Cano, Adamuz (Córdoba) 935.—Don Antonio Arroyo Poyato, Zuheros (Córdoba) 500.—Doña María González Jiménez, Alcaudete (Jaén) 400.—Don Diego Melgar Romero, Vejer Frontera (Cádiz) 650.—Don Bartolomé Benito Romero, Montoro (Córdoba) 700.—Don Francisco Molano Leno, Cañaveral (Cáceres) 200.—Don Roque Gómez Pizarro, Diego Alvaro (Ávila) 340.—Don Sebastián Ruiz Moral, Torre del Campo (Jaén) 350.—Don José Vera Fernández, Los Barrios (Cádiz) 250.—Don Bartolomé del Valle, Ronda (Málaga) 450.—Total, 8.190 pesetas.

Ramo de vida

Don Salvador Acosta, Ciudad Real, 500 pesetas.—Don Gregorio Valladares, Boñar (León) 200.—Don Antonio Díaz, Casasbegas (Palencia) 200.—Don Juan Garracho Mangas, Higuera de Vargas (Badajoz) 125.—Don Federico Fernández Pérez, Torremediana (Cáceres) 200.—Don Narciso Junquez Selva, Palafrugell (Gerona) 375.—Don Pedro Cedillo, Valencia de Alcántara (Cáceres) 150.—Don José Cogote Sánchez, idem (idem) 200.—Don Juan Rius Andreus, Capellades (Barcelona) 702.50.—Total, 2.652.50 pesetas.

Resumen

Importan los siniestros del ramo de robo, 8.190 pesetas.—Idem idem de vida del ganado, 2.652.50.—Total, 10.842.50 pesetas.

Siniestros pagados hasta el 30 de Septiembre de 1907, 314.294.64 pesetas.

Total de siniestros pagados hasta el 31 de Octubre de 1907, 325.137.14 pesetas.

Capitales asegurados

Hasta el 30 de Septiembre del corriente

año, 24.145.434.76 pesetas.—Desde 1.º á 31 de Octubre, 209.024.—Total general, 24.354.458.76 pesetas.

Abogado consultor en esta capital y su provincia, don Arturo Molina y Albendín, calle Ramírez de las Casas-Deza, número 3; Procurador, don Francisco de la Cruz Córdoba, calle Maese Luis, número 17, y Delegado en esta ciudad, don Marcial Bellido y Luque, profesor veterinario, calle Palma, número 5.

“Corchaito,, en Méjico

Sigue nuestro paisano el novel matador de toros *Corchaito* siendo el amo del cotarro taurino en la república mejicana.

Entre los señaladísimos triunfos alcanzados en las corridas que lleva torreadas se encuentra el conseguido en la verificada en la nueva plaza de Méjico el día 3 del mes corriente.

Tenemos á la vista varios periódicos de aquella capital, llegados á esta redacción en el último correo, y todos elogian el trabajo del joven espada en la corrida de referencia, en la que alternó con *Minuto* y *Guerrero*, que hacían su presentación, estoqueando reses de Santín.

«Ofrecía el cartel de ayer—dice *El Co ro Español*—bastantes atractivos por lo que se refiere á los matadores, pues se anunciaba la presentación de *Minuto* y además iba á torear por primera vez *Guerrero*, del que teníamos excelentes noticias. También figuraba en la combinación *Corchaito*, el que se ha sabido conquistar por completo las simpatías de la afición desde su primera corrida. *Minuto*, en la hora de la muerte, no estuvo afortunado. *Guerrero*, en sus dos toros, agarró dos magníficas estocadas, y *Corchaito* mereció también elogios por su trabajo, confirmando más y más el cartel. ¡Lástima que los toros de Santín fueran tan malos!»

He aquí como reseña el citado colega los dos toros que correspondían á nuestro paisano *Corchaito*:

«Tercer toro.—Negro, listón, corto de púas. *Corchaito* magistralmente da tres verónicas, un farol y dos recortes capote al brazo... *Corchaito* empuña los trastos y comienza con un buen pase ayudado por bajo, siguiendo muy tranquilo y muy valiente para una estocada corta. Entra de nuevo con valentía y agarra una estocada al volapié, superiorísima, descabellando al primer intento.

Sexto.—Chorreado en verdugo, grande y bien puesto. *Corchaito* dá cinco verónicas buenas y un excelente farol... *Corchaito*, para terminar, tiene ante su presencia un enemigo que se quiere pasar la vida en el callejón. Traeste el diestro con valentía para un pinchazo, y entrando nuevamente, con la mar de agallas, coloca una gran estocada á volapié, recibiendo un puntazo en la mano izquierda.

Corchaito, como de costumbre, mereció generales elogios por su bonito toro, por su decisión y valentía.»

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 19 de Noviembre

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Consignar en actas el sentimiento de la Corporación por la desgracia que aflige al diputado don Rafael Barrios Enriquez, con motivo del fallecimiento de su tío don Manuel Enriquez Rivas, y nombrar una comisión compuesta de los señores Viguera, la Puente y Escribano que vaya á darle el pésame.

Adjudicar á don José Barea el suministro de carne de vaca con destino á los establecimientos de Beneficencia durante el año próximo.

Nombrar una comisión compuesta de los diputados señores Delgado Pérez, la Puente y Escribano para que se encargue de recibir las obras ejecutadas en el puente de la Gargantilla sobre el río Guadalbarbo.

Quedar entrada de un oficio de don Enrique Ruiz Fuertes dando las gracias á la Corporación por la subvención que le concedió para que editara las poesías de su padre don Miguel José Ruiz.

Aprobar una partida de la cuenta de los bagajes facilitados por el Ayuntamiento de Córdoba durante el tercer trimestre del año actual y devolver el resto, por no proceder su aprobación.

Desestimar una instancia de don Rafael López Mora, maestro que fué de la escuela de adultos de la Casa Socorro Hospicio, interesando que se consignen en el próximo presupuesto las sumas que se le adeudan por la segunda recompensa de antigüedad.

Aprobar el señalamiento de precios medios para liquidar á los pueblos los suministros que hagan á las fuerzas del ejército y guardia civil durante el mes actual.

Contestar á una instancia de don Manuel Pulgarín Peraba solicitando sacar á su hijo Tomás del departamento de dementes del hospital de Agudos, que no es posible acceder á sus deseos hasta que termine el periodo de observación en que aquel se halla.

E informar al señor Gobernador en el sentido de que procede autorizar á los Ayuntamientos de Luque, La Victoria, Almedinilla y Encinas Reales para que impongan arbitrios extraordinarios.

TRIBUNALES

Expendición de moneda falsa

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró anteayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Aguilera, contra Manuela García Bermúdez, por expendición de moneda falsa.

Según el representante del Ministerio público, la procesada, que había adquirido varias monedas falsas de dos pesetas, sin estar en relación con los falsificadores y con ánimo de ponerlas en circulación y lucrarse con ello, llegó á Puente Jenil el 23 de Mayo del año último y compró géneros á varios vendedores, entregándoles por ellos monedas de las ya indicadas.

De este modo perjudicó á Francisco Gálvez Jurado en 4 pesetas, á Dolores Téllez del Pozo en 2, á Francisco Ruiz García en 2, á Pilar Rascon Jiménez en 2 y á Angeles Valdés Moreno en 4.

En el acto del juicio, y en vista del resultado de la prueba, el abogado fiscal sustituto señor Molina Albendín retiró la acusación, y la Sala sobreseyó libremente en el proceso.

La defensa estaba á cargo del letrado señor García Serrano.

Suspensión

La vista de la causa seguida también en el juzgado de Aguilera, por el delito de robo, contra Joaquín Arroyo Borrego y cinco más, que estaba señalada para ayer en la misma sección que la anterior, no pudo celebrarse á consecuencia de no haber comparecido uno de los procesados.

Juicio oral

Hoy, en la sección primera, se verá en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por el delito de hurto, contra Carmen Megías y Esperanza Porras.

Les defenderá el abogado señor Martínez Beltrán y les representará el procurador señor la Cerda.

GACETILLA

—**Octavario.**—En la parroquia de San Pedro y con asistencia de los Excmos. Cabildos Catedral y Municipal dieron principio ayer, á las diez de la mañana, los solemnes cultos que anualmente dedica á las sagradas reliquias de los Santos Mártires la hermandad del Santísimo, establecida en dicha parroquia. En este primer acto, en que la piedad de los cordobeses rinde culto de fé á los invictos héroes de la religión cristiana, predicó el elocuente orador don Marcial López, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia, el cual, en sentidos y vibrantes períodos, enaltecó el culto de las reliquias, demostrando que al pié del arca donde se guardan los despojos de los mártires cordobeses puede resurgir esta ciudad tan gloriosa y rica como fué en los pasados tiempos, recobrando su alma social, que es la religión. En su hermoso discurso, que duró cerca de una hora, vertió bellísimos conceptos, profundas enseñanzas y elevadas ideas de restauración social, poniendo de relieve el ardiente amor que profesa á Córdoba y su vivísimo interés por los obreros y por los pobres de nuestra querida ciudad.

—**Observación oportuna.**—Ahora que se está procediendo á la reconstrucción del edificio que ocupa el Gobierno civil para dedicarlo á palacio provincial, se nos hace una observación muy acertada respecto á una deficiencia que se nota en el plano de las obras. Es esta la alineación de dicho edificio por la parte que corresponde á la calle del Cister, la cual debería ensancharse, ya que hay espacio suficiente para ello, pues de lo contrario, además de seguir siendo la vía expresada una calle estrecha, falta de luz y de higiene, la fachada del palacio provincial no tendrá el lucimiento que debiera ni el edificio, en conjunto, toda la magnificencia que le corresponde. Como se trata de una indicación muy oportuna esperamos que será estudiada y atendida, si es posible, en beneficio del ornato de nuestra población.

—**Recepción académica.**—El sábado próximo, en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, se celebrará la recepción pública del director de la Escuela de Veterinaria don Calixto Tomás como individuo de número de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. La contestación á su discurso ha sido escrita por el catedrático del Instituto general y técnico don Eduardo Hernández Pacheco y, con motivo de hallarse este ausente, la leerá don Rafael Payón.

—**Funerales.**—En la real iglesia de San Pablo se celebraron ayer, á las cuatro y media de la tarde, los funerales en sufragio por el alma de nuestro estimado amigo don Juan de Dios Luque, de cuyo fallecimiento dimos cuenta á nuestros lectores. En este fúnebre acto, al que asistieron muchos de los amigos que tenía en Córdoba el señor Luque, ofició la capilla vocal en unión de la sociedad orquesta, rindiendo un póstumo tributo de amistad y compañerismo al finado. Reiteramos á sus hijos y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.

—**Actos religiosos.**—El domingo último terminaron en la ermita de Nuestra Señora de las Montañas los solemnes cultos de la novena que la fervorosa hermandad de aquella advoca-

ción dedica anualmente á su excelsa titular. El altar mayor, en que se hallaba expuesta la venerada imagen, estaba profusamente iluminado y adornado con mucho gusto, habiendo ocupado la sagrada cátedra el presbítero don José Guzmán. Un coro de angelicales niñas ha cantado con notas melódicas las glorias de María, durante la celebración de los cultos. En la fiesta principal predicó el señor don José Molina, rector de la parroquia de San Juan. La junta directiva de la piadosa hermandad debe estar satisfecha de la relativa brillantez y solemnidad con que este año se han celebrado los cultos del novenario en honor de su titular Nuestra Señora de las Montañas.

—**Teatro-Circo.**—Anteayer hicieron su debut en el Teatro-Circo del Gran Capitán las simpáticas artistas conocidas por la hermosa Aragón y la bella Furor, que forman parte de la compañía de variedades del «Palais Victoria». El trabajo de la Aragón, que es una artista bellísima y de singular gracia, así como el de la no menos bella y simpática Furor, gustó á la numerosa concurrencia que asistió á las diferentes secciones en que se divide el espectáculo. Los concurrentes aplaudieron la labor de las artistas que, tanto en el baile andaluz como en el *kake-wal*, evidenciaron su gracia y mérito artístico en su género. El número compuesto por la hermosa Aragón, su excéntrico Guerra y la bella Furor ha sido una buena adquisición, que aumenta los atractivos del «Palais Victoria».

—**Débitos.**—Los Ayuntamientos de esta provincia adeudan á la Diputación, por reparto de alquiler de la casa Audiencia, las cantidades siguientes, liquidadas á 31 de Octubre último: 1.622.52 pesetas de los tres primeros trimestres del año actual; 1.853.34 del año 1906; 1.271.83 del 1905; 2.454.35 por traslado de local, y 5.598.47 por atrasos.

—**Nuevos coches.**—La compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante ha hecho un importante pedido de material para viajeros, de un centenar de carruajes de las tres clases, los cuales serán magníficos y dotados de toda clase de adelantos, pues incluso los de tercera tendrán calefacción de vapor, pasillo lateral, retrete, tacador y alumbrado por el gas comprimido, sistema que por vez primera se va á aplicar en España.

—**Caja de Ahorros.**—El domingo último ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 19.941 pesetas por 164 impositores, de las cuales fueron nuevas 8: se pagaron pesetas 15.278.36 á solicitud de 93 imponentes, 14 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—**Accidente de trabajo.**—Ayer, en la obra del edificio que ocupa el Gobierno civil, el albañil José Rodríguez Guerra tuvo la desgracia de que se le cayera encima una piedra, de gran tamaño, fracturándole un brazo. Fué curado en la casa municipal de socorro.

—**Suscripción.**—El importe de la suscripción abierta por nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado para socorrer á las víctimas de las inundaciones de Málaga, se eleva hasta hoy á la suma de 455.80 pesetas.

—**Infracción.**—Por los dependientes de la autoridad local han sido denunciados los dueños de las casas números 10 y 12 de la calle Sánchez de Feria, que están reformando los muros forales de las mismas, sin licencia para ello, y sin colocar ante las fachadas el cajón correspondiente.

—**Detención.**—La guardia municipal ha detenido á un vecino de la calle Adarve que intentó maltratar á su esposa, promoviendo gran escándalo.

—**Destino.**—El capitán de infantería de la escala de reserva señor Villalobos Corps ha sido destinado á la zona de Córdoba.

—**Obras públicas.**—Las obras de terminación del trozo segundo de la carretera de Lucena á Estepa por Jauja, en la provincia de Córdoba, han sido adjudicadas á don Rafael Hoffmeyer en 141.500 pesetas.

—**Horrible asesinato.**—Un despacho recibido ayer de Palencia da cuenta del robo cometido en la ermita del Cristo, de aquel término. Dice que se supone que una cuadrilla de bandoleros llegó á la ermita, sorprendiendo al ermitaño, al cual asesinaron, causándole varias gravísimas heridas. Los ladrones maniataron al sirviente del ermitaño, amordazándolo y maltratándolo con verdadera crueldad. Después penetraron en la iglesia, cometiendo verdaderas atrocidades. Se llevaron todas las alhajas de la Virgen, apreciadas en 1.500 pesetas. Se ignora hasta ahora quiénes sean los autores de tan criminales hechos.

Cura del estómago el Elixir Saíz de Carlos

—**Lámase «Aceite Eléctrico» el célebre remedio del Dr. De Grath, por ser producidos con tal rapidez sus efectos que parecen operación de la misteriosa corriente electrificada. No existe linimento mejor para dolores de cualquiera clase.**

—**Matemáticas puras.**—Con un garrafón de *Agua de Colonia de Orive*, que envías, previo reembolso 16 pesetas, franco estaciones, hay para echar agua, que úsase comunmente para lavarse 800 veces, en cantidad que cabe una copa de *Licor*. Es decir, con 4 litros hay para más de dos años. Gasto diario 2 céntimos.

—**Después de una enfermedad nada** hace recobrar tan pronto las fuerzas como la Hemoglobina Asimilable Stengro.—Venta farmacias.

—**Ilustración católica.**—La *Hormiga de Oro* es la única en su clase. Tiene por objeto formar espíritus rectos y criterios justos y claros, proporcionando lectura variada y amena, interesante y de actualidad, amplia información gráfica, ilustraciones y obras de arte. Suscripción, 10 pesetas al año. Píbase en las librerías y centros de suscripciones.

—**Garganta, voz y boca.**—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1.50 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—**El muy conocido «Bicarbonato de Sosa químicamente puro»**, del farmacéutico Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid, se vende en cajitas pequeñas y en latas más económicas, al precio de 5 pesetas, que se remiten por fe-

Sin embargo, distintos eran sus caracteres y diametralmente opuestas sus inclinaciones y sus ideas.

Pero sentían del mismo modo; amaban y el amor es el lazo universal que une las almas.

Juana volvió á poco declarando que había setido mucho miedo al volver sola atravesando aquellos inmensos salones, aquellas largas galerías y aquellos grandes patios, todo tan silencioso como si fuera un cementerio.

Tula le mandó retirar después de haber pagado su adhesión con una caricia que satisfacía más á la fiel muchacha que todos los tesoros del mundo.

Esta joven, que tenía pocos años más que su señorita, fué recogida por ésta en Nueva-York, donde fué abandonada por sus padres, que la dejaron en una calle pública sin más recursos que la misericordia de Dios.

Tula iba con su tía en una magnífica carretela, vió llorando á la infeliz pordiosera, y compadecida de su orfandad la recogió en su coche, y la hizo educar en un colegio de aquella ciudad, de donde salió para ser su primera doncella; pero fué más bien su amiga y su compañera porque supo grangearse su cariño y no volvió á separarse de su lado.

Excusado es decir que las dos hermanas no durmieron, y que al salir el sol aún estaban estrechamente abrazadas comunicándose las impresiones de su alma y hablando de los dos hombres que llenaban sus corazones de una felicidad sin límites.

CAPÍTULO XVIII

Dos bodas clandestinas.

No fué posible evacuar las diligencias necesarias para los casamientos tan pronto como habían pensado; pasaron aún cuatro días después de las escenas que hemos referido en los capítulos anteriores.

En la noche del quinto hallábanse las dos hermanas, acompañadas de Juana, en el cuarto de Isabel.

Este había sufrido, bajo la dirección de Tula, una metamorfosis completa. De modestísima celda que antes era, se convirtió, como por encanto, en un precioso gabinete adornado con ricos muebles, magníficas colgaduras y multitud de macetas de flores.

Esta obra se había llevado á cabo en el breve espacio de dos horas, desde las diez á las doce, por capricho especial de Tula y arreglado por sus criados, á fin de que no se enterasen los de la casa de tan súbita transformación y sospechasen el objeto que la motivaba.

La capilla estaba profusamente iluminada y llena de aromas y de flores.

—¡Ah! mi buena Gertrudis! exclamó Isabel, que contemplaba con dulce melancolía la actividad de su herma-

Corresponsal en París para anuncios,
Mr. A. Lorette, 14 rue Eougemont

SECCION DE AVISOS

Barcelona: Roldós y Compañía.
Madrid: Sociedad general de anuncios.

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos.
Ejecuciones reales, matices, punto valona, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL
La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria que se emplea la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.
Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis.

COMPANIA SINGER

DE MÁQUINAS PARA COSER

ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA EN LA PROVINCIA DE CORDOBA
CORDOBA . . . Gondomar, 4.
BAENA . . . Calzada, 15.
MONTILLA . . . Corredora, 1 esquina á la calle de Santa Ana.
LUCENA . . . Cánovas, 1.
PRIEGO . . . Mesones, 13.
POZOBLANCO . . . Jesús, 3.

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
del Profesor ERNESTO PAGLIANO

INSERITO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA
Exposición Internacional de Milán 1906.—MEDALLA DE ORO
LIQUIDO—en POLVOS—en TABLETAS COMPRIMIDAS (Píldoras)
INTIMACION
En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Este ateneo el público: pida siempre mi marca de fábrica en rojo, azul y oro, legítimamente depositada. Todo frasco y toda caja sin mi marca están falsificados. No perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre Prof. ERNESTO PAGLIANO, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación. A los de la población que no quieran ir al hotel, dando aviso se pasará á domicilio.
L. E. Diríjase en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mí autorizados

CHOCOLATES DE CONFIANZA. HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedores de la Real Casa y de S. S. Pio X.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Higiene. Madrid 1907.

Entrada libre en la Fábrica.—ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO

NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—AMEROSO MORALES, 20.

NAVAS & C^{IA}—Ingenieros

(CASA FUNDADA EN 1883)
Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 5.—Madrid.
Gran depósito de Máquinas agrícolas é industriales.
MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & C^o Ltd.
Los más perfectos y económicos
MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS
Procedentes de la Fábrica Ruston Proctor & C^o Ltd.
(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España en diferentes industrias.)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de harinas.—Molinos de aceite, etc.—Motores eléctricos é industriales.—Máquina para minas.—Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tubos de hierro, goma y lana.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.—Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate, Segadoras, Atdoras, Guandaflores, Gradat, Rastillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc., etc.
Catálogos y presupuestos gratis.



INFALIBLE
La anticarie LUQUE quita en el acto el DOLOR DE MUELAS CURANDO LA CARIE
De venta en las buenas Farmacias y Droguerías.
PRECIO, UNA PESETA
DE VENTA AL POR MAYOR Y MENOR en la Farmacia del DR. VILLEGAS

LOTERIA NACIONAL DE NAVIDAD

La Compañía Huevol, de San Sebastián, tiene el honor de comunicar al respetable público que cualquier persona que nos mande antes del 21 de Diciembre próximo sus etiquetas despegadas de las cajas del Huevol fin y del Huevol jalca inglesa, tendrá participación en un décimo de la Lotería Nacional de Navidad. La Compañía Huevol usará recibos de las etiquetas, al mismo tiempo que notificará á la persona que mande las etiquetas el número del décimo, en el cual tendrá participación. A cada décimo no tendrá derecho más de 500 aspirantes.
El Huevol fin y el Huevol jalca inglesa se venden en todas las buenas tiendas de ultramarinos de toda España.
Compañía Huevol.—San Sebastián.

LA IBÉRICA

SOCIEDAD ANONIMA DE CONTRASEGUROS
FUNDADA EN 1886
y DOMICILIADA EN MADRID, CARRERA SAN JERONIMO, 43
Capital social . . . Pesetas 1.000.000
Primas y Reservas. . . Pesetas 1.004.273'43

Esta importante sociedad tiene por objeto revisar, inspeccionar y poner al corriente las pólizas de seguro y prestar á sus abonados toda clase de servicios relacionados con el seguro, pagando por ellos los gastos que se les originen en caso de siniestro mediante usmólicas prima.
El contraseguro es el complemento y la garantía del seguro y el crédito de «La Ibérica» y el favor que el público viene dispensando á esta Sociedad por el fiel y exacto cumplimiento de sus compromisos los comprueban los siguientes datos:
Desde su fundación hasta 1.º de Enero de 1906, tiene suscritas 30.768 pólizas.—El capital contrasegurado en ellas importa mil cuatrocientos sesenta y dos millones quinientos ochenta y ocho mil ochocientos cuarenta y una pesetas, 1.472.588.841.—Ha formalizado mediante la inspección de sus pólizas contraseguradas 22.545 suplementos.—Ha intervenido, arreglándolos á satisfacción de los contrasegurados, en 1.151 siniestros.—Ha intervenido en el arreglo de los siniestros y en el cumplimiento de los demás servicios de su póliza 1.089.696 pesetas.
Delegación en Córdoba, D. FRANCISCO JURADO
Santa Victoria, núm. 4, principal.
Se facilitan informes y se gestiona todo lo referente al seguro y contraseguro.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE
EL ALAMO

Autorizada su venta, previa la instrucción del oportuno expediente, por Real orden de 24 de Mayo último.
Estas aguas, según los análisis practicados por los señores don Luis Olbés y Zuloaga y don Rafael Vázquez Aros, Catedráticos numerarios de Física y Química de los Institutos de San Isidro, de Madrid y Córdoba, respectivamente, corresponden al grupo de las acedales ferruginosas bicarbonatadas-alcalinas.
De muy antiguo conocidas estas aguas como medicinales, se emplean con gran éxito para combatir la diabetes secreta, la anemia, los infartos del bazo é higado y la dispepsia.
En el depósito general, Valladarez, 11, Córdoba, se facilitan cuantos datos se deseen y se venden estas aguas embotelladas.
Exclusivamente para esta población se venden en dicho depósito botellas de un litro sin etiquetas pero precintadas, al precio de 0'60 pesetas una, que devolviendo el casco resultan á 0'20 pesetas.
Botellas de un litro con etiqueta, 0'90 pesetas.
Litro de medio litro con etiqueta, 0'65 pesetas.

Ventas á plazos y al contado de máquinas de hacer medias Y GÉNEROS DE PUNTO
Las más perfeccionadas y de mayor producción, modelos absolutos de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, gráficos trabajando y catálogos ilustrados, en la Fábrica de Medias y Calzonas del representante en Córdoba
J. A. Constant, Pedro López, sin núm. (frente al 28)
Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa.

CURACION DE LAS HERNIAS (QUEBRADURAS)

INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN

Que el lunes, día 2 del Diciembre, estará en Córdoba, en el hotel España y Francia, el reconocido ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de acreditados braqueros cuadrúpo y triple regulador, y al cual podrán consultar todas cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto empujándose al cuerpo como un guante.
Aundan, asimismo, á consultarle todos los que tengan defectos físicos ó de conformación en las piernas, piés, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc., etc., como también las señoras que sufran de dolencias abdominales ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos.
El crédito cada día creciente de estos aparatos es verdaderamente real y grande, como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejéis, pues, de consultar á dicho especialista y tened presente que estará en Córdoba, en el hotel España y Francia, únicamente el día 2 de Diciembre; en Eolija el día 1.º, en la fonda del Comercio, donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen. A los de la población que no quieran ir al hotel, dando aviso se pasará á domicilio.
Los que no aprovechen este día tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13. Folletos gratis á todo el mundo.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima
Capital social: 2.500.000 Ptas.
Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarfas económicas con diversas clases de contratos.
Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.
Pídánse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén
DON ANTONIO CONROTTE
Oficinas: Alfaro, 28.—Córdoba

INDISPENSABLES PARA EL TOCADOR.

AGUA DE FLORIDA DE
MURRAY & LANMAN
"EL PERFUME UNIVERSAL."
El más aromático y duradero.
En el Baño fortifica; en el Pañuelo y el Tocador refresca y deleita.

Tónico Oriental

PARA EL CABELLO.
Preparación exquisita, de grato perfume, para el mundo elegante.
Limpia, Perfuma, Suaviza y Hermosea EL CABELLO Y LA BARBA.
Quita la caspa. Impide la caída del cabello y la salida de las canas. Aumenta el Cabello escaso. Restaura el Cabello caído.
Búsquese siempre la "Marca Industrial" y firma de los únicos fabricantes
LANMAN & KEMP, NEW YORK.
De venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

Pedro Domecq

Jerez de la Frontera
CASA FUNDADA EN 1730
VINOS Y AGUARDIENTES estilo COGNAC
Representante en Córdoba
D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL
CASA RIO, núm. 10.

Se hace almoneda urgente de todo, incluso un p'no francés y un estrado de rejilla, por ausentarse sus dueños, en la calle Victoriano Rivera, número 12. 3-1
Nodriza.—Una joven con 22 años desea ponerse á criar. Hace 8 días que dió á luz. Para informes, calle de Zarco, núm. 8, en San Agustín. 5-1
Picón de orujo.—Se vende de superior calidad en la calle de los Judíos, núm. 5. También se sirve á domicilio. 5-1
Traslado.—El antiguo y acreditado establecimiento de vinos de «Valdepeñas y Montilla», del cosechero don Francisco Maldonado, Mármol de Bañuelos, número 7, se ha trasladado á la plaza de la Compañía, número 5 (hoy de España) donde tiene el gusto de ofrecer á su distinguida é innumerable clientela vinos puros de Valdepeñas, Montilla, Rlojo, Moscatel y otros generosos, como también aguardientes de Cazalla, Rute y Cognac de las mejores marcas que se conocen, todos á precios sin competencia. 30-5
Se arrienda en la calle Concepción un portal en 25 pesetas mensuales. Para tratar, en la J. llería de Colinet. 10-10
Se arrienda la huerta nombrada del Carén, en el pago de la Fuensanta. Para tratar, con Mariano Casana, Carrera de la Fuensanta, núm. 1, Córdoba. 10-6
Venta.—Se hace del local donde está situado el taller de carros de Francisco Luque, calle Ollerías. Para tratar, Santa María de Gracia número 108. 10-9



PLAZA DEL ANGEL, NUM. 8
CORDOBA

SEÑALO DE ENCINAS

En la Campañuela alta se han señalado dos lotes ó grupos de encinas, encinetas y chaparros para su venta. Para tratar, con don Rafael Ayustante, calle Saravia, núm. 5, ó en la finca nombrada. 20-15
Venta.—Se hace de una biocleta. Darán razón, Santa Victoria, núm. 8. 8-2
Desde el día se arrienda la casa núm. 80, calle San Fernando. Darán razón en el núm. 31 de la misma calle, sastrería de Cruz. 10-7
Se vende el esquilmo ó fruto de naranja y limón de la huerta de San Jerónimo, en este término. Para tratar, Gógora, 24. 4-3

PICÓN DE ORUJO

Se sirve á domicilio á pesetas 3'25 hectolitro, avisando á la plaza de Colón, núm. 20 (Matadero viejo) 30-9
En la calle Cardenal Toledo, núm. 5, se hace almoneda de varios muebles y efectos, entre ellos una Parísim de villa, de un metro de altura, y un Nacliemento grande encerrado en una urna dorada. 5-3
Huevos frescos.—Se pueden adquirir de toda confianza, puestos del día, en la casa núm. 5, calle Manrique. 5-3
En sitio céntrico se alquilan habitaciones aseo bladas. Para tratar, Alfonso XIII, núm. 28, estanco. 5-3

TALLER Y DESPACHO DE PLATERIA

DE
E. SALINAS DIEGUEZ
MARMOL DE BANUELOS, NUMERO 8
Se construye todo lo concerniente al ramo de platería.
Precios módicos, garantizándose sus trabajos.

Digestivo Gan

Es el medicamento más eficaz y activo para la curación de los padecimientos de estómago; corrige todo trastorno funcional del aparato gástrico, es tónico, facilita las digestiones difíciles y, con ello, destruye ó evita causas seguras de enfermedad y molestias sin cuento. Lo recomiendan eminentes médicos.
Depósito en Córdoba: Dr. MARIN.—Dr. VILLEGAS.—Precio del frasco, 3 pesetas.

ROMANAS CON PILON Y SIN PILON COLGANTE

EMILIO CASTEX Y RUIZ
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
CORDOBA
Oficinas, San Pablo, 43.—Despacho, plaza del Salvador, 32

VINO PINEDO DE KOLA COMPOSTO

(Tónico nutritivo) kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Cauvalocoquia, azúcares, reguladores, afeciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, hiperarritmias, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinxido, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba: D. Francisco Avilés, órces de Café y Gafas de Resaca.



FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA
Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía.
CORDOBA

LA VALENCIANA FABRICA DE MOSAICOS FEDERICO PRETEL CORDOBA